

Fronterizos y Legalizados

¿Qué hacer en caso de accidente o robo de automóvil?

1

Mantén la calma y reúne la siguiente documentación:

Fronterizos:

- Certificado de propiedad.
- Pedimento de importación.

Legalizados:

- Documentos de regularización.
- Certificado de propiedad.
- Calcomanía que acredite la inspección del vehículo.
- Pedimento de importación definitivo con sello de aduana (si cuenta con el).

2

Comunícate con nosotros **01 800 280 1212** **Opción 1 - 1**

Proporciona tu nombre y número de póliza a tu asistente telefónico AXA y sigue sus instrucciones.

3

Tranquilo,
tu asistente telefónico te acompañará en todo momento.